

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: feaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0048263/2013

VISTO

La necesidad de dar cumplimiento al cronograma de llamado a concurso según Res. HCS. N° 154/09 designando docentes regulares mediante el sistema de concursos, según los estatutos vigentes, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de ello y en el marco de la Ord. 8/86 del H.C.S. y sus modificatorias, es necesario designar el tribunal, aprobar el perfil, características funcionales del cargo, los temas y fijar el período de inscripción para el citado llamado;

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Llamase a concurso para proveer un (1) cargo de **Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva** en el Departamento de **Producción Vegetal** para cumplir funciones en la cátedra de **Fisiología Vegetal**.

ARTICULO 2º: El Jurado estará integrado por:

Miembros Titulares:

- Ing. Agr. (Dr.) JUAN A. ARGÜELLO (F.C.A.- U.N.C.)
- Ing. Agr.(Dr.) HÉCTOR ABEL ALTUBE (F.C.A.- U.N.C.)
- Ing. Agr.(Mgter) DANIEL A. SUÁREZ (INTA - Villa Dolores)

Miembros Suplentes:

- Ing. Agr (Dr.) RUBEN BOTTINI (F.C.A. – U.N. Cuyo)
- Ing. Agr. (MSc) ROBERTO ROLANDO (F.C.A.- U.N.C.)
- Ing.Agr. (Mgter.)PATRICIO PAEZ MORON (INTA- Villa Dolores)
-

ARTICULO 3º: Designar como observadores egresados y estudiantes, titulares y suplentes respectivamente:

Egresados:

Titular: Ing. Agr. JOSÉ IGNACIO SARTORI

Suplente: Ing. Agr. JOSÉ ALBERTO BONETTO

Estudiantes:

Titular: Srta. EVELINA VALERIA PICCO

Suplente: Sr. SANTIAGO NICOLÁS FREYTES



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



ARTICULO 4º: El perfil relacionado con el concurso será el siguiente:

El profesional que se desempeñe en el cargo, deberá ser Ingeniero Agrónomo y poseer título de posgrado, deberá acreditar antecedentes y formación docente en Fisiología Vegetal con concreta referencia a los contenidos incluidos en los planes de estudios de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Asimismo, deberá haber participado en proyectos de investigación subsidiados por organismos provinciales y/o nacionales y tener antecedentes en el ámbito de la disciplina objeto del concurso, con especial énfasis en ecofisiología de cultivos intensivos en el contexto de los sistemas de producción vegetal de la región. Deberá probar condiciones para formar y coordinar grupos de trabajo interdisciplinario que se desempeñen en actividades de docencia, investigación y extensión en Fisiología Vegetal.

La persona que se desempeñe en el cargo, deberá estar capacitada para desarrollar actividades de docencia y formación de recursos humanos a nivel de la enseñanza de grado y posgrado. Así mismo, mostrar compromiso de carácter institucional demostrando actitud para participar en comisiones u órganos colegiados en el ámbito de las Ciencias Agropecuarias.

ARTICULO 5º: Las características funcionales serán

A-DOCENCIA

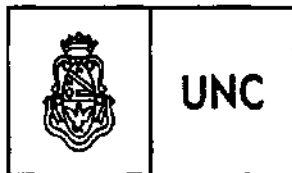
- Coordinar junto con el Titular la planificación de las actividades a desarrollar en el programa de la asignatura motivo del concurso.
- Integrar tribunales o jurados examinadores a nivel de asignatura y sobre otras valoraciones académicas dentro de su especialidad o área para los que fuere debidamente convocado.
- Participar en actividades de gestión y docencia a nivel de posgrado.
- Participar y haber participado en actividades de actualización del conocimiento en la Fisiología Vegetal.
- Participar en la organización y dictado de los espacios curriculares, seminarios, cursos, talleres, jornadas, etc., relacionados con la asignatura y/o área a la que pertenece.
- Participar en la planificación y dirección de la formación de recursos humanos de la asignatura como así también dirigir y/o asesorar tesis.

B-INVESTIGACION

- Dirigir tareas de investigación tendientes a dar continuidad a los proyectos existentes en la asignatura Fisiología Vegetal, especialmente los referidos a la ecofisiología de los cultivos intensivos en el contexto de los sistemas de producción vegetal de la región.

C-EXTENSION

- Dirigir tareas de investigación tendientes a dar continuidad a los proyectos existentes en la asignatura Fisiología Vegetal avalados por la Institución,



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



especialmente los referidos a la ecofisiología de los cultivos intensivos en el contexto de los sistemas de producción vegetal de la región.

ARTICULO 6º: Los temas para la exposición oral serán:

1. Economía del agua.
2. Economía del Carbono.
3. Economía de los Minerales.
4. Fitohormonas.
5. Fisiología de la germinación.
6. Crecimiento.
7. Desarrollo.
8. Componentes Fisiológicos del Rendimiento.
9. Efectos fisiológicos de la sequía sobre el crecimiento y rendimiento
10. Factores adversos. Salinidad.

El enfoque a cargo del postulante.

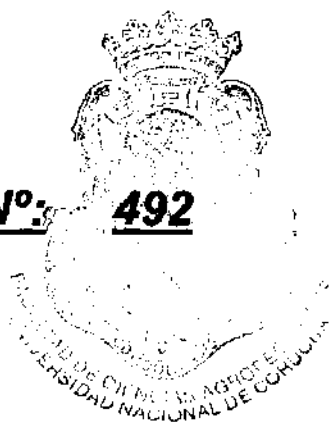
ARTICULO 7º: Establecer que el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, fijará fecha de inscripción y sustanciación del concurso, cuando cuente con los recursos disponibles provenientes de jubilaciones, fallecimientos o renunciaciones de personal docente de esta Unidad Académica.

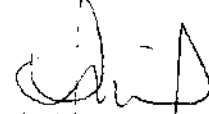
ARTICULO 8º: Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Secretaría Académica a sus efectos. Cumplido, elévese al Honorable Consejo Superior a su consideración. Cumplido, pase a la Subsecretaria de Concursos y Evaluación de Desempeño Docente, a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CÓNTERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°: 492
E.D./




Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba